



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	x	SERVICIO:
RENOVACION DE AUTORIZACION DE ANUNCIO PUBLICITARIO EN LINEA				
DESCRIPCIÓN:				
<p>Los peticionarios (personas físicas o jurídico colectivas) realizaran mediante escrito presentado a la Subdirección de Abasto, Comercio y Rastro Municipal, solicitud para la colocación de un anuncio publicitario pintado misma que deberá cubrir y contar con todos los requisitos solicitados para que les sea otorgada su autorización correspondiente.</p>				
FUNDAMENTO LEGAL:	Código Financiero del Estado de México y Municipios, artículos 120 y 121. Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, México, artículos 181 fracción VII, IX Y X, 187 fracciones I, III, IV y V.			
DOCUMENTO A OBTENER:	Autorización	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Anual	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	:: NO	DIRECCIÓN WEB	www.tlalnepantla.gob.mx	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando exista anuncios publicitarios susceptibles de ser observados desde la vía pública o lugares de uso común, dentro del Municipio de Tlalnepantla de Baz.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Está sujeto a inspección por parte del personal operativo del Departamento de Anuncios Publicitarios, los cuales irán a verificar que la información entregada sea la correcta (medidas, ubicación, tipo de anuncio ,etc.)			
REQUISITOS:	ORIGINAL ESCANEADO anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS				
1) Formato de solicitud (descargable para firma)	1	0	Código Financiero del Estado de México y Municipios, artículos 120 y 121. Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, México, artículos 181 fracción VII, IX Y X, 187 fracciones I, III, IV y V. Contar con el expediente completo para iniciar trámite y obtener autorización para colocación de anuncio publicitario.	
2) Imagen digitalizada de Identificación oficial (INE o Pasaporte)	1	0		
3) Copia de Licencia de Anuncio Publicitario del año próximo anterior.	1	0		
4) Fotografía del lugar en el cual se encuentra el anuncio publicitario adosado	1	0		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
1) Formato de solicitud (descargable para firma)	1	0	Código Financiero del Estado de México y Municipios, artículos 120 y 121. Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, México, artículos 181 fracción VII, IX Y X, 187 fracciones I, III, IV y V. Contar con el expediente completo para iniciar trámite y obtener autorización para colocación de anuncio publicitario.	
2) Imagen digitalizada de Identificación oficial (INE o Pasaporte)	1	0		
3) Copia de Licencia de Anuncio Publicitario del año próximo anterior.	1	0		
4) Fotografía del lugar en el cual se encuentra el anuncio publicitario adosado	1	0		
5) Acta Constitutiva	1	0		
6) Carta Poder	1	0		
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	20 min escaneando y subiendo los requisitos completos	TIEMPO DE RESPUESTA:	3 Días hábiles cumpliendo con todos los requisitos	



COSTO:	\$ Pintado \$59.15 (pesos) 0.66 (UMA) por metro por bimestre		Art. 121 del Código Financiero del Estado de México (UMA).				
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X	TARJETA DE DÉBITO	X	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería Municipal						
OTRAS ALTERNATIVAS:	Banorte, HSBC, Santander, Banamex, Bancomer, Afirme, Multiva, Scotiabank, Banco Azteca y Tiendas Oxxo						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	<ul style="list-style-type: none"> - Por no cumplir con todo y cada uno de los requisitos - Por no recoger la línea de captura para recibir el pago - Por no pagar la línea en tiempo y forma 						

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Promoción Económica				Subdirección de Abasto, Comercio y Rastro Municipal			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Misael Gómez Granillo					
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Cívica Dr. Gustavo Baz Prada, Palacio Municipal Planta Baja Ala Oriente.			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Tlalnepantla Centro		MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz			
C.P.:	54000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	09:00 a 18:00 horas de lunes a viernes.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	53663800		3764	No Aplica	No Aplica		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No Aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica			NO. INT. Y EXT.:	No Aplica	
COLONIA:	No Aplica		MUNICIPIO:	No Aplica			
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No Aplica				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No Aplica	No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuál es el costo de los anuncios?						
RESPUESTA:	El costo depende del tipo de anuncio de que se trate, así como de los metros.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	Una vez ingresada la petición, ¿Puedo colocar el anuncio?						
RESPUESTA:	No, solo hasta que se haya realizado el pago.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué pasa si mi anuncio lo coloque desde hace un año y no pague?						
RESPUESTA:	Se le cobrará el año anterior y el presente año, además de las actualizaciones y recargos.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							



No Aplica

ELABORÓ:

Tomas Alejandro Pérez
Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección
de Promoción Económica

VISTO BUENO:

Lic. Marlene Dimayuga Morales
Encargada de Despacho de la Dirección de
Promoción Económica

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

22 / Febrero / 2021